



Información Migratoria Nacional

Anuncian 65 mil visas para labor no agrícola



El Gobierno de Estados Unidos anunció que otorgará 65 mil visas adicionales para trabajadores temporales no agrícolas, de la cuales 20 mil estarán destinadas a personas de Centroamérica y Haití, informó ayer la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En un comunicado, firmado de manera conjunta con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, la Cancillería indicó que este aumento en el número de visas se hizo en atención a una solicitud del Gobierno mexicano.

"En respuesta a solicitud de México, y a la visión compartida en materia de movilidad laboral, Estados Unidos ha anunciado que otorgará 65 mil visas H2-B adicionales para trabajadores temporales no agrícolas, de las cuales 20 mil estarán destinadas para personas de Centroamérica y Haití", señaló.

El anuncio no establece a partir de cuándo se otorgarán los permisos adicionales; actualmente, de acuerdo con la página del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, el tope máximo de visas H-2-B para un año fiscal es de 66 mil.

La Cancillería informó además que Estados Unidos gestionará el ingreso de 24 mil personas de nacionalidad venezolana que lleguen a ese país por vía aérea.

"El nuevo proceso aceptará únicamente a los solicitantes que cumplan con las reglas del programa y que no se presenten en la frontera entre México y dicho país", aclaró. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 13)*

(Omar Brito, Milenio, Política, p. 12)

[*\(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 4\)*](#)

(Iván Evair Saldaña, El Herald de México, País, p. 7)

(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20)

INM rescata a 165 migrantes en Campeche



El Instituto Nacional de Migración (INM) rescató a 165 migrantes en Campeche que no lograron acreditar su estancia legal en el país. Autoridades marcaron el alto a dos autobuses que no portaban razón social de alguna empresa de transporte. Durante la revisión, los agentes federales constataron que se trataba de personas de diferentes nacionalidades. [*\(Redacción, La Razón, México, p. 4\)*](#)

Detiene el INM a 145 cubanos en Campeche

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó de la detención de 165 migrantes, en su mayoría de origen cubano, que viajaban en dos autobuses cerca de la capital de Campeche.

Al detallar que “rescató” a los extranjeros que no pudieron acreditar su estancia regular en territorio mexicano, el organismo explicó que 145 eran originarios de Cuba, y el resto de Nicaragua y El Salvador, sin explicar si serán retornados a sus países de origen.

La dependencia explicó en un comunicado que agentes del INM, junto con elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, marcaron el alto a los dos autobuses de pasajeros que no portaban logotipos o razón social de alguna empresa de transporte en el puesto de control preventivo de la carretera federal Campeche Mérida, cerca del poblado de San Francisco Kobén, en la periferia de la ciudad de Campeche.

Tras esta medida, fueron trasladados a instalaciones del INM “como parte del procedimiento administrativo migratorio”.

El martes, 40 migrantes originarios de Cuba se amotinaron en el interior de un autobús de turismo en el sur de Veracruz tras ser detenidos por agentes migratorios. Después de seis horas, se reportó que fueron escoltados de regreso a Oaxaca, de donde partió la unidad. (*Redacción, La Jornada, Política, p. 15*)
(*Lourdes Alonzo Parrao, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38*)

Pide AMLO no usar como propaganda a migrantes



El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que haya acuerdos o cambios en la política migratoria, para la recepción de personas de otros países, aunque se cuidará que el fenómeno no se desborde, para que no se utilice en Estados Unidos con propósitos políticos.

“México no permitirá que se aproveche el tema migrante para que políticos que buscan un cargo de elección lo usen con el objetivo de colocar su agenda electoral”, advirtió el mandatario.

“Hay siempre, por estos sucesos, ya como antecedente, la tentación de utilizar el tema migratorio con propósitos políticos electorales. Como el gobernador de Texas, que quiere reelegirse, traslada migrantes a Nueva York, o van y los ponen cerca de las casas donde viven los políticos demócratas, o últimamente los llevan, algo que resulta indignante, ofensivo, para que trabajen limpiando en la Florida por los daños ocasionados por el pasado huracán”, señaló.

Agregó que los gobernadores mexicanos trabajan para establecer una estrategia de defensa de los connacionales en el vecino del norte, sobre todo ante su traslado a otras entidades diferentes a su destino original.

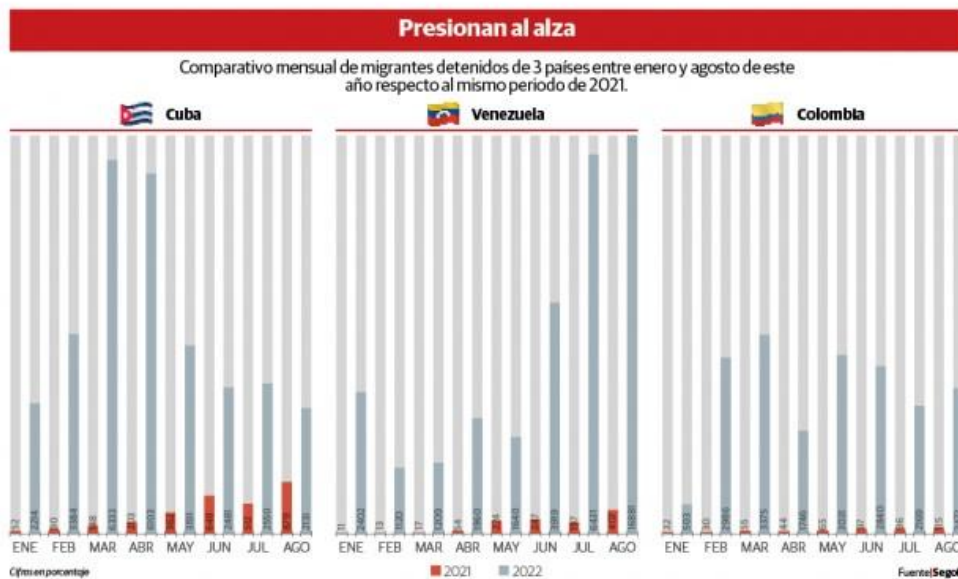
“Estamos cuidando a los migrantes, protegiendo sus derechos humanos y procurando que no se promueva la afluencia migratoria en estos días, porque conocemos todas estas prácticas politiqueras, trucos que se impulsan para golpear políticamente”, expuso.

Reconoció que, ante las reuniones que inician este jueves en Washington sobre el Encuentro Bicentenario de Seguridad Binacional, espera que “el tema migratorio no esté en la agenda del debate en Estados Unidos”. [\(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 4\)](#)

(Isabel González, *Excelsior, Nacional*, p. 14)

(Emir Olivares y Alonso Urrutia, *La Jornada, Política*, p. 15)

Ahora migración desde Colombia presiona cifras al alza; crece 3,500%



Gráfico



A la lista de países expulsores de migrantes irregulares que deciden tomar la ruta de México se suma ahora Colombia, que durante este año observa un boom, con un incremento exponencial reflejado en un repunte de tres mil 481 por ciento en las detenciones de personas originarias de esa nación.

De hecho, de enero a agosto del 2022, el país que más aumentó fue Colombia, con 19 mil 122 migrantes presentados, cuando un año antes, durante los mismos ocho meses, se registró la detención de 534 personas.

A esa nación le siguió Venezuela, con dos mil 939 por ciento de incremento, y Cuba, con 880 por ciento más presentaciones de personas ante el Instituto Nacional de Migración (INM), de acuerdo con reportes de la Secretaría de Gobernación (Segob).

“El tema de la violencia en Colombia está muy fuerte; en Cuba y Venezuela hay factores muy fuertes de política y aprovechan que hay oportunidad de abandonar sus naciones. Antes había números muy bajos, pero desde este año se ha generado una fuerte alza en las detenciones, lo que se traduce en mayor cantidad de flujos hacia México y Estados Unidos”, explicó Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante.

En el balance de los primeros ocho meses de este año, se observa un alza de 43.85 por ciento en las detenciones en general, al pasar de 173 mil 299 en 2021 a 249 mil 295 en este año.

Al respecto, Javier Urbano, investigador de la Unidad de Migración de la Universidad Iberoamericana (UIA), sostuvo que la situación por la crisis económica en Cuba, Colombia y Venezuela, a la que se suma la facilidad que hay en México para la entrega de visas humanitarias y la esperanza de asilo en Estados Unidos, son generadores de la salida masiva de migrantes de dichas naciones.

“Yo calculo que el flujo va a estar así en los siguientes dos años, máximo tres, hasta que se debilite la entrega de visas y se debiliten los flujos por las detenciones de las autoridades de México y Estados Unidos. La situación por el momento no va a cambiar y se va a mantener constante”, anticipó.

En esta tendencia, agosto se convirtió en el mes pico de detenciones de migrantes en el año, por encima de julio y mayo, que habían registrado los niveles más altos en la presentación de extranjeros irregulares ante el INM.

La Segob expone que en agosto se registraron 42 mil 408 detenciones, contra 33 mil 899 de julio (un incremento del 25.1 por ciento) y 33 mil 290 en mayo.



A pesar de que los originarios de Honduras y Guatemala encabezan las cifras de detenciones en el año (51 mil 734 y 50 mil 205, respectivamente), se ha visto un repunte en los arrestos de los extranjeros de Venezuela (35 mil 562), Cuba (28 mil 387) y Colombia (19 mil 122), lo que propició el alza de la migración.

“Hay muchas condiciones por las que los originarios de esos países de Sudamérica siguen llegando en grandes cantidades, pues la falta de condiciones para su desarrollo, por los regímenes en los que viven, así como la falta de democracia y libertad, los obligan a salir”, señaló Rendón.

La experta destacó que otro de los factores es la apertura de Estados Unidos al asilo, pues esta situación hace más atractiva la búsqueda del sueño americano.

Advirtió que el Gobierno de México -dado su acercamiento con los países- debe comenzar a buscar soluciones junto a sus homólogos para controlar la migración, y crear políticas que beneficien a las personas, pues el panorama se viene más fuerte porque la situación empeora en Sudamérica.

“La migración es constante y dinámica, pero ahora vemos un cambio en las nacionalidades, aunque falta de los desastres naturales, que también pegaron este año y, por lo tanto, los números pueden ser aún más grandes”, estimó.

Javier Urbano explicó que en esos países hay un aumento en la represión de sus ciudadanos, además de una disminución en la movilidad de sus poblaciones, lo que genera las condiciones de desesperación para que abandonen tales situaciones.

Mencionó que las detenciones se traducen también en que los agentes migratorios en México aprovechan la entrada ilegal y su tránsito por las carreteras para capturarlos y regresarlos.

José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), expuso que la apertura laboral que ha concedido el presidente estadounidense, Joe Biden, la recesión provocada por la pandemia y la crisis en los países también son factores para la llegada y detención de los extranjeros irregulares.

“Van a seguir de esa manera los flujos mientras haya facilidades en México y Estados Unidos, sobre todo en el vecino del norte, porque están buscando de todas maneras su reactivación económica tras la pandemia por Covid-19”, destacó.

El experto sostuvo que los migrantes buscan democracias más estables, donde haya una oportunidad de vida con sus familias, a pesar de los riesgos. ([J. Butrón y J. Chaparro, La Razón, 8 Columnas](#))

Migrantes de Venezuela serán expulsados a suelo mexicano



En acuerdo con México, el gobierno de Estados Unidos anunció ayer que en adelante expulsará a territorio nacional a los venezolanos que intenten llegar a suelo estadounidense de manera irregular.

Según un plan fronterizo anunciado por la administración de Joe Biden para atender un fuerte incremento en el número de venezolanos que llegan a la frontera sur de Estados Unidos después de un viaje peligroso por tierra, el gobierno estadounidense permitirá a 24 mil migrantes de ese país acceso a su territorio por vía aérea.

En tanto, como parte del acuerdo, México permitirá que algunos venezolanos ingresen temporalmente a su territorio a través de la frontera norte por razones humanitarias, bajo el título 42, regla de pandemia de la era Trump que permite a los agentes fronterizos estadounidenses enviar a los migrantes a territorio mexicano.



Según información difundida por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), “con efecto inmediato, los venezolanos que entren en Esta dos Unidos sin autorización serán devueltos a México”. Agrega que espera que este país “mantenga su esfuerzo independiente pero paralelo para aceptar el retorno de los venezolanos que intenten entrar de manera irregular”.

En septiembre, Venezuela se ubicó en cuarta posición entre las naciones que solicitan refugio en suelo mexicano, con un total de 8 mil 665 peticiones. Los población de esa nación sudamericana se ha convertido recientemente en la segunda con mayor número de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos, sólo detrás de los mexicanos. En agosto, 25 mil 349 venezolanos fueron aprehendidos, con incremento de 43 por ciento respecto a los 17 mil 652 de julio y cuatro veces más que los 6 mil 301 de agosto de 2021.

México, bajo presión del gobierno de Biden, anunció en enero restricciones al traslado aéreo para limitar la migración de venezolanos hacia Estados Unidos, pero muchos de ellos optaron por realizar la trave sía por tierra través de la peligrosa selva del Darién, en Panamá.

Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación informaron en un comunicado que los venezolanos que se encuentran en territorio mexicano deberán comprobar su ingreso al país antes del 12 de octubre de 2022 “a fin de poder solicitar de manera ordenada su acceso a Estados Unidos”.

Para ser seleccionados y obtener permisos laborales deberán comprobar que un familiar o una organización respalda su petición de ingreso a Estados Unidos, adonde deberán llegar por avión.

En un anuncio relacionado, el DHS ofrecerá casi 65 mil visas de trabajo temporales para industrias que requieren personal menos especializado, aproximadamente el doble de la asignación anual actual. De ellas, 20 mil están destinadas a solicitantes de Centroamérica y Haití, de acuerdo con la cancillería mexicana. ([Arturo Sánchez y Agencias, La Jornada, P.p.](#))

([Víctor Gamboa, El Universal, P.p.](#))

([Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 14](#))

([Alfredo Fuentes, El Sol de México y La Prensa, Nacional, P.p. y p. 21](#))

([Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 3](#))

Aplica la migra un “genocidio silencioso”... y queda impune



Videos de las cámaras de la patrulla fronteriza captaron lo ocurrido aquella trágica noche, cuando el agente Lonnie Swartz vació su arma en el cuerpo de José Antonio, un adolescente de 16 años. Hubo tres testigos, pero ninguno fue llamado a declarar. El crimen ocurrió hace una década, pero aún sigue sin hacerse justicia.

El agente fronterizo descargó 34 balas, diez de ellas en la espalda del joven. Su abuela Taide Elena ha sido incansable en el reclamo de justicia de su nieto.

A unos cuantos metros del muro fronterizo en Nogales, Sonora, asegura a MILENIO que “se abrió una puerta, una pequeña ventana” que le da una pequeña esperanza a la familia: la demanda civil que podría reparar económicamente el daño y más allá de ello, significaría un reconocimiento público de que los agentes de la patrulla fronteriza son responsables de matar a inocentes sólo por creer que representan algún riesgo.

“Genocidio silencioso”, le llaman los expertos. Aunque los dispararon salen de policías estadounidenses, los jueces no los condenan cuando las balas caen en México, denuncian familiares.

Al menos seis de estos homicidios han ocurrido de esta manera. De 2010 a la fecha, otros 230 crímenes sucedieron en territorio estadounidense.



Los familiares de José Antonio Elena, Sergio Adrián Hernández Güereca, Guillermo Arévalo, Juan Pablo López, José Alfredo Yáñez y Ramsés Barrón y cientos más han visto cómo se esfuma el anhelo de justicia cuando se trata de procesar a un agente de CBP ante una Corte federal norteamericana.

Estas seis familias han encontrado que agotada la vía penal, pueden, por la ruta civil, encontrar la justicia que demandan.

Como cada año se realizó una misa que reunió a cientos de personas y familiares de víctimas de asesinatos transfronterizo.

Hace dos años, el 25 de febrero, la Corte de Estados Unidos dio portazo a la demanda de justicia. Lo hizo por el caso de Sergio Adrián Hernández Güereca, asesinado en Ciudad Juárez con balas que atravesaron desde El Paso.

Un juez determinó que los agentes de la patrulla fronteriza no podrían ser procesados judicialmente porque la bala salió de Estados Unidos. Con esta decisión se canceló la justicia para el resto de las víctimas.

Ana María Salazar, integrante de la Red de Víctimas de la patrulla fronteriza, aseguró que frente a esta decisión, se abre la vía civil a través de la compensación económica.

“El Congreso de Estados Unidos debe cambiar esa ley, las familias lo están pidiendo y buscamos que el gobierno de Joe Biden repare el daño y que el Departamento de Seguridad Interior tome medidas. Debería haber una Comisión de la Verdad para que se aclare todo lo que ocurre, que pidan disculpa pública y que haya una reparación del daño”.

La Red de Víctimas identificó seis casos de mexicanos asesinados del otro lado del muro fronterizo, mientras que en territorio estadounidense han documentado al menos 230 más.

“Me imagino que debe haber muchos más porque si niegan lo que pasa delante de los ojos de todos, si niegan lo que han filmado, si desaparecen los videos, ¿Qué pasará cuando se encuentran con los agentes en el desierto y están solos?”.

Jenn Budd, ex agente de la Patrulla Fronteriza, decepcionada por la corrupción de la agencia, decidió, después de siete años de servicio convertirse en activista y ahora encabeza la lucha legal de las familias para llevar los casos a la Corte nuevamente a través de nuevos recursos legales que buscan la compensación económica, aunque ninguno de los agentes responsables terminen en la cárcel.



En su opinión, la brutalidad de la patrulla fronteriza contra los migrantes ha causado un genocidio silencioso que debe ser frenado, empezando por dejar de encubrir los abusos de algunos agentes y que son investigados por una oficina de incidentes críticos, cuyo nombre cambió a Oficina de Responsabilidad Profesional, pero también depende la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) por sus siglas en inglés.

Mientras tanto, Guadalupe Güereca, madre de Sergio Adrián y Taide Elena, abuela de José Antonio, aseguran que si existe una esperanza de que los crímenes no queden impunes, ellas pelearán mientras tengan fuerza.

“Una compensación, eso sería, pero de que nos sirve a nosotros. Bueno tampoco nos sirve de nada que lo encierren, pero nuestro niño ya no va a regresar, cualquiera de las cosas ya no lo vamos a tener, pero yo por mi parte me sentiría mas satisfecha si me dicen que está en la cárcel, así le dieran tres meses, nomás para que pise la cárcel y sepa lo que es”, reclama la abuela del pequeño José Antonio, parada junto a la cruz colocada sobre la banqueta donde quedó su cuerpo. [\(Liliana Padilla, Milenio, Política, p. 8\)](#)



Opacidad en trata



La “Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas” se ha mantenido durante todo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador sin publicar un solo informe anual de labores, aun cuando el marco legal lo establece como una de sus obligaciones.

El nombre completo de la institución es: “Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,” y tiene un papel fundamental en el combate de este ilícito, pues, como la misma entidad lo expone, es la instancia “encargada de definir y coordinar la implementación de una Política de Estado en materia de Trata de Personas”.

En el portal oficial de la Comisión Intersecretarial pueden consultarse los informes anuales del periodo comprendido entre el año 2009 y hasta el 2017; sin embargo, los informes subsecuentes cuya publicación debía ser efectuada por el actual Gobierno del presidente López Obrador no están disponibles en el sitio.



La Secretaría de Gobernación, cuyo titular, Adán Augusto López Hernández, funge como presidente de dicha Comisión Intersecretarial, reconoció en una respuesta brindada vía transparencia que no se han concretado los procesos requeridos para cumplir con la publicación de los informes faltantes.

“La Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, si bien ya tiene aprobados los informes 2018, 2019 y 2020, aún no son de conocimiento del Presidente de México ni de las Cámaras de Diputados y Senadores”.

La respuesta de la Secretaría, elaborada en específico por su Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, complementa lo siguiente: “Una vez acusados de recibidos podrán publicarse en la página de la Comisión mencionada, misma que se encuentra en la liga <http://www.comisioncontralatrata.segob.gob.mx> y la información contenida en él será de dominio público”.

Con respecto a los informes de los años 2021 y 2022, la secretaría expuso el siguiente estatus: “Por lo que respecta al año 2021, se encuentra en proceso de sistematización de la información a fin de que pueda ser elaborado y aprobado por el Pleno de la Comisión Intersecretarial. Finalmente, por lo que es al 2022, el año es vigente por lo cual no ha concluido el ejercicio para comenzar con la elaboración del informe solicitado (Folio 330026222001642)”.

Comisión contra trata de personas opaca

Con el rezago en que ha caído la Comisión Intersecretarial en lo concerniente a la publicación de sus informes anuales, y la opacidad en que mantiene sus actividades y resultados, se está incumpliendo el artículo 93 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

En dicho artículo se establece: “La Comisión Intersecretarial elaborará, con la información que reciba de todas las dependencias participantes de los tres órdenes de gobierno, un informe anual el cual contendrá los resultados obtenidos por el Programa Nacional (en materia de trata de personas). Este informe será remitido al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y las dos Cámaras del Congreso de la Unión y se le dará una amplia difusión en los medios de comunicación en todo el territorio nacional”.



De hecho, entre las funciones que le asigna esa Ley General a la Comisión Intersecretarial, además de “definir y coordinar la implementación de una política de Estado en materia de trata de personas” y otras tareas, figura la de “evaluación, rendición de cuentas y transparencia” (artículo 84).

Esta Comisión Intersecretarial está integrada por los titulares de múltiples dependencias federales, incluyendo, entre otras, a las Secretarías de Seguridad, del Trabajo y Previsión Social, Salud, Relaciones Exteriores y Turismo; así como de los Institutos Nacionales de las Mujeres y de Migración; y algún representante de la Fiscalía General de la República.

El secretario de Gobernación, López Hernández, quien preside esta Comisión, ha recibido cuestionamientos por distraer sus funciones con presuntas giras y actividades de promoción personal, al tratarse de uno de los principales aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.

Impunidad y omisiones

El 10 de agosto de 2022, el Subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, publicó en su portal algunos datos sobre la impunidad en que se mantiene la trata de personas:

“En México, entre 2018 y 2020, la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, registró mil 720 averiguaciones previas en las fiscalías locales y en la fiscalía general, de las cuales solo se han emitido 225 sentencias condenatorias, es decir en apenas el 13% del total”.

También señala que “es preocupante el rezago institucional que se observa para encarar este delito”. Para ejemplificarlo, recurre al Diagnóstico 2021 de la CNDH, donde se señala que: “sólo 14 entidades contaban con una fiscalía especializada en los delitos en materia de trata (...); dos estados no cuentan con una Ley en la materia (Baja California Sur y Campeche) y dos más, mantienen un rezago en su armonización legislativa (Tabasco y Sonora). (...) El 84% no cuenta con un Programa Estatal contra la trata”.

Sin embargo, el subsecretario omite mencionar el rezago del Gobierno federal en la publicación de los informes anuales, y en la expedición del Programa Nacional “2020-2024” para combatir la Trata de Personas, según se advierte en el “Programa Anual de Trabajo 2021” de la Comisión Intersecretarial (PATCI):



“Es menester precisar que la mayoría de las acciones que se tuvieron programadas durante el PATCI 2020 no pudieron ser cumplimentadas debido a que aún no ha sido aprobado y publicado el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos”. [\(Luis Herrera, Reporte Índigo, Reporte, p. 16\)](#)

Pese al creciente flujo de extranjeros, no se han abierto más albergues: ONG

Las organizaciones de asistencia a migrantes no registran la apertura de algún albergue nuevo en el país durante el último par de años, a pesar del incremento de los flujos migratorios reportados desde 2021.

Aunque las cifras oficiales perfilan que el presente año concluirá con un nuevo máximo histórico en detenciones de migrantes o solicitudes de refugio, los espacios para asistencia siguen siendo los mismos, lo que ha llevado a su saturación, explicó Miriam Rivas, encargada de la atención sicosocial del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) en la Ciudad de México.

Luego de que diversos albergues reportaron que en ciudades como Reynosa o Tijuana hay una saturación que ha obligado a muchas personas en contexto de movilidad a dormir en la vía pública, Rivas apuntó que de las organizaciones con las que tiene acercamiento el SJM les han confirmado que hay igualmente una saturación de albergues en distintas partes del país, y se encuentran al doble de su capacidad en general, incluida la Ciudad de México.

La organización no cuenta con información de ningún sitio de alojamiento nuevo, y tampoco las autoridades en la materia les han notificado de la apertura de alguno.

“Las personas, además de la situación de violencia que ya vivieron en su país de origen –y lo cual genera impacto psicológico como el estrés, la ansiedad, la desesperanza, el miedo, tristeza–, ésta continúa. Es una travesía que los reta física y psicológicamente por todas las situaciones de violencia y abuso que encuentran en el camino”, y todo ello se incrementa por la falta de un espacio para alojarse, sostuvo.

Cuando llegan al centro del país, agregó, presentan ansiedad, preocupación y estrés, lo que les ocasiona problemas para dormir por insomnio. También, “tienen desesperanza por poder cumplir su sueño de llegar a Estados Unidos u otro lado, que no cuenten con un espacio de alojamiento les crea mayor preocupación”.



Subrayó que quienes viajan con niñas, niños o adolescentes, presentan una mayor carga emocional. Además, muchos de ellos tienen desconfianza por el temor de que se pueda reportar a migración su ubicación.

Durante la presente semana, Médicos Sin Fronteras advirtió que en Reynosa, Tamaulipas, hay por lo menos mil 500 migrantes en situación de calle viviendo en condiciones precarias; en tanto, el director del albergue Juventud 2000 de Tijuana expuso que recibe actualmente al doble de personas de las que puede atender.

Las cifras oficiales muestran que en el primer semestre de 2022 hubo más “presentaciones” de personas extranjeras ante las autoridades migratorias que en el mismo periodo de los últimos cuatro años. De enero a julio fueron detenidos 206 mil 885 extranjeros, 59 por ciento más que en el mismo periodo 2021. (Néstor Jiménez, La Jornada, Política, p. 15)



Diálogo de Seguridad de Alto Nivel entre Estados Unidos y México

Se reúnen hoy en EU

1		2		3	
LOS TEMAS BILATERALES		• El canciller Ebrard adelantó el 6 de octubre que plantearán la queja contra armerías.		• Los intereses centrales son el combate al tráfico de armas (México), y el del fentanilo (EU).	
• El Departamento de Estado envió un mensaje de bienvenida a los funcionarios mexicanos.					
MÉXICO				EU	
CANCELLER	• MARCELO EBRARD, TITULAR DE LA SRE.	SEGURIDAD	• ROSA ICELA RODRÍGUEZ, DE LA SSPC.	FISCALÍA	• ALEJANDRO GERTZ MANERO, DE LA FGR.
				FRONTERA	• TONY BLINKEN, SECRETARIO DE ESTADO.
				DROGAS	• ALEJANDRO MAYORKAS, SEGURIDAD.
				JUSTICIA	• MERRICK GARLAND, FISCAL DE EU.

Los más altos funcionarios en seguridad y de política exterior de México y Estados Unidos revisan hoy en Washington los resultados del primer año del Acuerdo Bicentenario y fijarán nuevos objetivos en materia de seguridad compartida, priorizando el combate al tráfico de fentanilo, armas de fuego, dinero en efectivo y migrantes.



En el llamado Diálogo de Alto Nivel en Seguridad bilateral participan, por el gobierno estadounidense, el secretario de Estado, Anthony Blinken; el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas; y el fiscal de Estados Unidos, Merrick Garland, entre otros.

La comitiva mexicana estará representada por el canciller Marcelo Ebrard; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el de Marina, José Rafael Ojeda; el titular de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; y el fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero.

En conferencia de prensa vía telefónica con periodistas de México y otros países, ayer el subsecretario interino de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Ricardo Zúñiga, adelantó que entre los resultados del Marco Bicentenario se presentarán “el desmantelamiento de una docena de las redes criminales más dañinas”.

“Habrá más detalles mañana en una hoja que va a explicar cuáles son estos grupos y se dará el anuncio de grupos criminales que trabajan tanto en EU como en México”, expuso.

El Acuerdo Bicentenario, que sustituyó a la Iniciativa Mérida, fue firmado en octubre de 2021 por los gobiernos de Joe Biden y de Andrés Manuel López Obrador como el nuevo mecanismo para coordinar las acciones de seguridad compartida de ambos países.

“Estamos trabajando para prevenir el movimiento ilícito de drogas, efectivo y armas, y nos estamos coordinando con socios internacionales”, comentó Todd D. Robinson. (*Iván Evair Saldaña, El Herald de México, P.p.*)

Ebrard y Blinken coordinarán

El Departamento de Estado de los Estados Unidos confirmó que el secretario Antony Blinken codirigirá junto a su homólogo mexicano, Marcelo Ebrard, el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad en el que estarán presentes el fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, el secretario de Seguridad Nacional Alejandro Mayorkas, la administradora de USAID Samantha Power y otros altos funcionarios gubernamentales estadounidenses.

Por México, acompañan al canciller el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero y los secretarios de la Defensa Nacional, el general Luis Cresencio Sandoval y de Marina, el almirante Rafael Ojeda Durán, además de la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez **y el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño.**



“Por medio de este diálogo, Estados Unidos y México evaluarán una cooperación que contribuya a proteger mejor la salud y la seguridad de nuestros ciudadanos, impedir que organizaciones delictivas causen menoscabo a nuestros países, defender los derechos humanos y llevar ante la justicia a los criminales”.

Adicionalmente, el secretario Blinken mantendrá una reunión bilateral con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y encabezará una conferencia de prensa conjunta.

El evento se desarrollará desde temprana hora en la sede del Departamento de Estado en Washington D.C. (*Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 15*)

Hoy, la reunión de alto nivel con EU sobre seguridad

El canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony J. Blinken, encabezarán hoy en Washington el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre Estados Unidos y México, en el que revisarán los avances del Marco Bicentenario, acuerdo de seguridad adoptado en octubre de 2022.

En éste abordarán temas como la lucha contra el crimen organizado y el tráfico ilegal de armas a través de la frontera común.

Por otra parte, funcionarios del gobierno de Estados Unidos aseguraron ayer que el embajador Ken Salazar no firmó ningún acuerdo en materia de seguridad con el gobierno de Zacatecas y subrayaron que toda la cooperación de la administración estadounidense en ese ámbito se hace exclusivamente con el gobierno federal de México.

Respecto al robo de información sobre seguridad relacionado con el hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Zúñiga, subsecretario interino de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, y Todd D. Robinson, subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, reconocieron que la filtración de datos “es un problema global” y que la preocupación de su gobierno es si las filtraciones podrán causar impactos que “afecten a nuestro personal o las operaciones contra el crimen organizado”.



Como documentó este diario, el embajador Salazar visitó Zacatecas el jueves pasado. “Estoy aquí para trabajar con el gobernador (David Monreal), el estado de Zacatecas y el gobierno federal en esto de la seguridad”, informó el diplomático en su segunda visita al estado, en la que se hizo acompañar por representantes de las agencias de seguridad de su país acreditadas en la sede diplomática, pero en la cual no participó ningún funcionario, civil ni militar, del gobierno federal mexicano.

En conferencia de prensa telefónica previa a la segunda edición del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad, Zúñiga y Robinson aclararon que el viaje de Salazar a Zacatecas “no fue algo fuera de serie”, pues “normalmente visita los estados”. Zúñiga rechazó que Salazar ha ya firmado algún tipo de acuerdo con el gobierno zacatecano. “Toda la cooperación que tenemos la hacemos por medio del Marco Bicentenario y de la cooperación con el gobierno federal, con objetivos compartidos y coordinados”, dijo el vocero estadounidense.

Sobre la información robada a Sedena en el hackeo, expusieron que todos los gobiernos son vulnerables a este tipo de ataques, pero “tenemos confianza de que seguiremos con un nivel de cooperación amplio con México”.

Respecto a la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública en México, los portavoces del gobierno de Joe Biden señalaron que para su país no importa qué agencia esté a cargo de la seguridad, en tanto que se respeten los derechos humanos y haya sanciones contra quienes cometan abusos. Agregaron que la administración Biden toma “muy en serio cualquier preocupación expresada por el Congreso” en este tema. ([Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.](#))

Alertan a Blinken por militarización

De cara al Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre México y Estados Unidos, que se realizará hoy en Washington, organizaciones ciudadanas de ambos países advirtieron sobre el proceso de militarización de la seguridad pública en el País.

En una carta pública dirigida al Canciller Marcelo Ebrard y al Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, las agrupaciones indicaron que la reciente adscripción de la Guardia Nacional al Ejército deja a México sin una Policía federal de carácter civil.

“Dicha reforma contradice los estándares internacionales de derechos humanos y desconoce más de 15 años de evidencia que muestra el fracaso de la militarización, como estrategia para controlar la violencia”, señalaron.



Las Fuerzas Armadas mexicanas, aseguraron, han cometido numerosas violaciones de derechos humanos en años recientes, generalmente sin rendir cuentas.

"Mientras el Gobierno asigna cada vez más papeles y recursos a las instituciones militares, México no está priorizando debidamente la consolidación de instituciones civiles de seguridad y justicia capaces y confiables, aún cuando estas representan el único camino sustentable a un mayor acceso a la seguridad y la justicia", indicaron.

La seguridad en ambos lados de la frontera, consideraron, enfrenta retos importantes tal como lo evidencian los 35 mil homicidios registrados en México cada año en promedio desde 2018, así como los más de 105 mil desaparecidos y las 108 mil víctimas que han muerto por sobredosis de droga en Estados Unidos.

"A un año de la adopción del Entendimiento, nos preocupa profundamente que el Gobierno mexicano haya redoblado su apuesta por el despliegue militar en tareas policiales, como eje de su modelo de seguridad pública", manifestaron.

El Entendimiento Bicentenario, señalaron, contempla acciones que van más allá de la persecución de criminales y la incautación de droga; sin embargo, aún no se han visto resultados en la prevención, baja de la demanda y aplicación efectiva de la justicia.

"Notamos con preocupación que las acciones transnacionales contempladas en la estrategia todavía se enfocan en gran parte en esfuerzos por reducir la producción y el tráfico de drogas desde el extranjero 'para impedir que las drogas ilegales jamás lleguen a nuestras fronteras'.

**"Lo anterior, a pesar de los límites documentados de tales estrategias en décadas de implementación, así como los daños registrados en términos de violaciones de derechos humanos y aumentos de la violencia y corrupción en la región", indicaron. (Rolando Herrera, *Reforma, Nacional*, p. 2)
(Jessica Xantomila, *La Jornada, Política*, p. 13)**



Piden a México y EU centrar pláticas en prevención de consumo de drogas

Organizaciones civiles de México y Estados Unidos se dijeron preocupadas ya que, a un año de la entrada en vigor del Entendimiento Bicentenario, programa impulsado por ambas naciones para el combate al crimen, la militarización en México ha aumentado, mientras que se necesitan mayores medidas para impedir el tráfico de armamento desde la Unión Americana.

En un posicionamiento, emitido en el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre ambas naciones, que se realizará este jueves 13 de octubre, 12 Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre las que se encuentran Robert F. Kennedy Human Rights, Amnistía Internacional México, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y Human Rights Watch, entre otras, llamaron a los gobiernos a transparentar los acuerdos a los que se llegue en materia de prevención y reducción en consumo de drogas.

Además de centrar la discusión en explorar alternativas al encarcelamiento para casos de abuso de sustancias; promover los derechos humanos respondiendo a las necesidades de las víctimas y las comunidades.

Realizar investigaciones de homicidios de manera efectiva y consistente; profesionalizar los sistemas de impartición de justicia penal y aplicación de la ley.

Expandir el conocimiento para implementar las mejores prácticas para combatir la violencia de género.

Crear de capacidades compartidas y mejorar el sistema de rendición de cuentas y garantizar que los tribunales apoyen a las víctimas y preserven sus derechos humanos y civiles.

Militares en seguridad

Las ONG hicieron énfasis en la necesidad de revertir la militarización en México.

“Las Fuerzas Armadas mexicanas han cometido numerosas violaciones de derechos humanos en años recientes, generalmente sin rendir cuentas.

**“Mientras el gobierno mexicano asigna cada vez más papeles y recursos a las instituciones militares, México no está priorizando debidamente la consolidación de instituciones civiles de seguridad y justicia capaces y confiables, aun cuando éstas representan el único camino sustentable hacia un mayor acceso a la seguridad y la justicia”, coincidieron las ONG. [\(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 36\)](#)
[\(EFE, Ovaciones, Internacional, p. 26\)](#)**

Teme EU daño binacional por Sedenaleaks



El gobierno de Estados Unidos manifestó su preocupación por el reciente hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por parte del denominado grupo de hackers Guacamaya, sobre todo por el impacto que pudiera tener en las acciones conjuntas contra el crimen organizado, reconoció Ricardo Zúñiga, subsecretario Interino de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental.

En conferencia de prensa telefónica desde Washington, junto a Todd Robinson, subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, el funcionario admitió que ninguna administración o entidad se encuentran exentas de enfrentar una vulneración a su información confidencial.

Todos los gobiernos están vulnerables a ser hackeados, el trabajo y el esfuerzo tiene que ser conjunto porque no solo son entidades de seguridad, pueden ser gobiernos municipales o estatales.



Siempre existe el peligro de que alguna información sea filtrada y más que todo lo que nos preocupa es si habrá un impacto binacional que va a afectar la seguridad de nuestro personal o estas operaciones contra el crimen organizado, pero también la protección de esa información es algo que tenemos que trabajar intensamente con nuestros socios”, señaló.

En tanto, Todd Robinson, resaltó el nivel de colaboración con México como socio estratégico en la estrategia contra la delincuencia transnacional que trafica drogas, armas y personas.

La filtración de datos e información es un problema global, pero tenemos siempre muy buena relación con nuestros homólogos en México, entendemos como serio el tema del combate contra la criminalidad transnacional como un problema global. Los dos países estamos tratando de colaborar de forma conjunta y con el apoyo de nuestros socios en la región”.

Por otro lado, en la víspera del Diálogo de Alto Nivel en materia de seguridad, que encabezarán los gabinetes de México y Estados Unidos, encabezados por los secretarios Marcelo Ebrard y Antony Blinken, el subsecretario estadounidense, Ricardo Zúñiga, negó que el embajador Ken Salazar haya firmado algún acuerdo con el gobierno de Zacatecas para apoyar el combate a la delincuencia a través de las agencias de seguridad.

No firmó ningún acuerdo el embajador, toda la colaboración que tenemos (con México) lo hacemos bajo el Entendimiento Bicentenario, no hubo un acuerdo formal o de algún otro tipo con el estado de Zacatecas, todo lo que hacemos es a través y en conjunto con el gobierno federal y con objetivos compartidos y coordinados”, sostuvo. ([Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 15](#))

Pide EU que respeten DH

Washington.- El Gobierno de Estados Unidos no tiene preferencia sobre qué agencia esté encargada de la seguridad en México, pero espera que respete los derechos humanos y exista rendición de cuentas cuando cometen ilegalidades, aseguró ayer el Departamento de Estado.

Al ser cuestionado sobre la expansión del rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública en México hasta 2028, el subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos de Aplicación de la Ley, Todd Robinson, dijo que velar por los derechos humanos en seguridad es un tema importante para EU.



"No importa qué agencia está encargada de la seguridad, es importante que las agencias sean responsables para la protección de los derechos humanos y cuando haya infracciones que haya también 'accountability' (rendición de cuentas)", dijo en conferencia telefónica.

"La promoción y protección de los derechos humanos es algo importante para el Gobierno de Estados Unidos y es algo que discutimos con los Gobiernos de la región". (*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 2*)

Información Migratoria de los Estados

Puebla

Identifican empresas que trafican personas



Puebla. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detectó en Puebla cuatro empresas dedicadas a ingresar ciudadanos colombianos y venezolanos al país, esto con el objetivo de desempeñar presuntos actos de narcomenudeo, cobro de piso a negocios y hasta extorsión mediante el préstamo de dinero en efectivo, de acuerdo con documentos filtrados por el grupo Guacamaya.



“En la entidad se tienen detectados grupos de colombianos que se dedican (...) al préstamo de dinero en efectivo, con la modalidad ‘gota a gota’, narcomenudeo y cobro de piso. Debido a la forma de operación de las empresas, los registrados en la entidad pueden dedicarse a las actividades referidas”, se leyó en el informe compartido a través de correos electrónicos entre personal de la Sedena, autoridades del gobierno estatal y de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Las compañías para gestionar permisos de trabajo e ingresar personas de ambas nacionalidades a Puebla, fueron Enterprise Magazine Model, KDC Puebla, Servidugi y Seguridad Privada Empresarial de León, pertenecientes a los giros comerciales de administración de negocios, cobranza, seguridad privada y representación artística, respectivamente.

La que ingresó más solicitudes fue Enterprise Magazine Model, presuntamente dedicada a la representación de artistas, modelos y deportistas. Esta organización se encuentra activa desde agosto de 2015 y, desde entonces, ha gestionado un total de 160 trámites ante el INM, de los cuales 140 resultaron favorables.

KDC Puebla que opera en la entidad desde 2005 y está supuestamente enfocada en la administración de negocios. La firma ofrecía a ciudadanos colombianos un sueldo quincenal de 10 mil pesos para venir a México. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 77 empleados, sin embargo, interpuso ante el INM 91 procedimientos para el otorgamiento de permisos laborales, de los cuales 70 fueron aprobados.

También la compañía Servidugi, presumiblemente dedicada a gestiones de cobranza en los estados de Puebla y Chiapas, fue señalada por la Sedena, pues también ingresó a tres ciudadanos sudamericanos para supuestamente ofrecer sus servicios profesionales en el país.

La cuarta y última empresa fue Seguridad Privada Empresarial de León, presuntamente especializada en servicios de investigación, protección y custodia. Opera principalmente en el estado de Guanajuato, sin embargo, sus trámites migratorios los realizaba en las oficinas del INM en Nuevo León, hasta que la autoridad le negó procesar más permisos en esa entidad.

La parte final del informe detalla los municipios donde operan los prestamistas colombianos que extorsionan con el modelo Gota a gota: En Puebla capital y municipios conurbados sólo en la zona de Cuautlancingo y San Pedro Cholula.



También en los municipios de Tehuacán, Tecamachalco, Zinacatepec, Ajalpan y Altepexi. Teziutlán (en donde tienen su domicilio), Barrio de Ahuateno, Chignautla, Atempan, Yahónahuac y en Izúcar de Matamoros. [\(El Sol de Puebla, El Sol de México, República, p. 5\)](#)

San Luis Potosí

Rescatan a 14 cubanos tras operativo en SLP

Policías Estatales de San Luis Potosí lograron el rescate de 14 migrantes de Cuba, luego de un enfrentamiento con grupos criminales en el municipio de Ciudad Valles, quienes los mantenían privados de su libertad.

Reportes indican que los agentes de la Guardia Civil detectaron a varias camionetas con personas fuertemente armadas, por lo que al intentar detenerlos, los civiles abrieron fuego en contra de los uniformados, e incluso arrojaron a la carretera “poncha llantas” para evitar ser detenidos.

La persecución llegó hasta un ejido colindante, donde al verse acorralados, los delincuentes abandonaron una camioneta. Al inspeccionar la zona, los policías detectaron a 12 hombres y dos mujeres escondidas entre la maleza, mismos que refrieron haber estado secuestrados, por lo que fueron trasladados al INM. En el sitio se aseguraron dos armas de fuego, tres cargadores, 19 cartuchos útiles, 39 bolsas con marihuana y 20 dosis de cristal. [\(Redacción, La Razón, México, p. 3\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Expulsará a México EU a venezolanos



Washington.- La Administración del Presidente Joe Biden anunció ayer un acuerdo con México para expulsar a territorio mexicano a todos los venezolanos que crucen de manera irregular hacia Estados Unidos, en un esfuerzo para contener el incremento de la migración sin documentos de ciudadanos de ese país sudamericano.

El Gobierno estadounidense anunció además la creación de un programa para admitir en su territorio a 24 mil venezolanos que tengan patrocinadores.

"Aquellos que intenten cruzar ilegalmente la frontera sur de EU serán devueltos a México y no serán elegibles para este proceso en el futuro", dijo Alejandro Mayorkas, Secretario de Seguridad Interna, quien tiene previsto participar hoy en un encuentro bilateral con sus contrapartes mexicanas.

Desde 2020, la migración irregular de Venezuela a través de territorio mexicano en búsqueda de llegar a EU ha creado presiones. Durante el año fiscal 2020, el total de venezolanos detenidos en la frontera con México sumó 2 mil 787, mientras que en 2022 alcanzó los 153 mil 905.

Desde la Administración de Donald Trump, ante la llegada de la pandemia de Covid-19, EU pactó con México la devolución de migrantes salvadoreños, guatemaltecos y hondureños a través de la frontera utilizando el Título 42.

Ante la decisión de la Administración Biden de expulsar a territorio mexicano a venezolanos, organizaciones en defensa de los migrantes emitieron duras condenas de la decisión pues desde su punto de vista bloquea a individuos con legítimas razones para solicitar asilo en territorio estadounidense.

"Las personas que huyen de Venezuela han logrado escapar de la pobreza aplastante y la inseguridad alimentaria y de un Gobierno represivo. Tienen derecho legal a buscar protección de asilo en los EU", dijo Mary Meg McCarthy, directora del National Immigrant Justice Center (NIJC). (José Díaz Briseño, *Reforma, Nacional*, p. 13)

[\(Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 15\)](#)

[\(EFE y Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 29\)](#)

[\(Reuters, El Economista, GeoPolítica, p. 42\)](#)

[\(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 28\)](#)

Estados Unidos pacta con México plan para frenar migración venezolana



El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) ha llegado a un acuerdo con México para reducir el número de personas que llegan a la frontera, empezando por un plan para frenar el creciente flujo de venezolanos.



En concreto, Estados Unidos promete “crear un proceso más ordenado y seguro para las personas que huyen de la crisis humanitaria y económica en Venezuela”, con un contingente inicial de 24,000 plazas, pero al tiempo ha pactado con México devolver a quienes atraviesen la frontera de forma irregular.

Devolución exprés

Con efecto inmediato, los venezolanos que entren en Estados Unidos sin autorización serán devueltos a México.

Fuentes del Gobierno de Estados Unidos han explicado en una llamada con periodistas que el acuerdo tiene como objetivo abordar la migración irregular más aguda y ayudar a aliviar la presión sobre las ciudades y Estados que reciben a estas personas.

“Nuestro esfuerzo integral para reducir la migración irregular de venezolanos también incluye un nuevo proceso para traer legalmente y de forma segura hasta 24.000 venezolanos a los Estados Unidos”, informó el Departamento de Seguridad Nacional, aunque indica que podría considerar la ampliación del programa en el futuro.

“Consideramos que la mejor manera de abordar la migración irregular es crear oportunidades para que la gente venga de forma segura y ordenada”, señaló el DHS.

Similar al modelo ucraniano

El programa con las 24,000 plazas permitirá a personas radicadas en Estados Unidos solicitar en nombre de un ciudadano venezolano que vaya al país por un periodo de hasta dos años y solicitar la autorización de trabajo.

La Administración estadounidense dará más detalles en los próximos días, pero será necesario demostrar que se cuenta con los medios de vida o el apoyo local necesario para subsistir.

Es un modelo similar al utilizado para tratar de ordenar la inmigración de ucranios tras la invasión rusa. Por ahora, se aplica solo a inmigrantes venezolanos, que son mayoría entre los que están llegando en los últimos meses. No será necesario que los migrantes viajen directamente de Venezuela a Estados Unidos. De hecho, en la actualidad no hay vuelos entre ambos países. [\(Redacción, La Crónica, Mundo, p. 15\)](#)

Atiza crisis migrante asesinato en Texas



Sierra Blanca, Texas.- Jesús Iván Sepúlveda Martínez comenzó su viaje para encontrar trabajo en Estados Unidos en el auto de su padre antes de tomar un autobús de Ceballos, México, a la frontera. El joven de 22 años pronto llegó a Texas y, con un grupo de alrededor de 12 migrantes, empezó a atravesar a pie el paisaje reseco al este de El Paso.

Tres días después de que Sepúlveda le escribió a su padre para decirle que había logrado cruzar, el grupo se detuvo por agua en un pequeño estanque a lo largo de un camino rural. Al atardecer, pasaron dos hombres en una camioneta pickup y los migrantes se refugiaron en la maleza. De repente, la camioneta se detuvo, dio marcha atrás y volvió a pararse.

Uno de los hombres emergió con un arma y abrió fuego, impactando fatalmente a Sepúlveda, hiriendo a una joven mexicana y convirtiendo a la región fronteriza sur, alrededor de Sierra Blanca, en un nuevo punto focal en el debate migratorio cada vez más intenso en EU.

Lo que escaló la ya inflamada situación fue que los hombres acusados del tiroteo eran conocidos locales: Michael Sheppard, guardia de una prisión privada en la ciudad con graves problemas y que trabaja de cerca con el sheriff, y su hermano gemelo Mark Sheppard, un empleado en la cárcel del condado que dirige el sheriff.



El asesinato del 27 de septiembre provocó una amplia condena, levantando interrogantes sobre el Estado de derecho en las altas planicies del oeste de Texas repletas de cactus y los impactos en el mundo real de una amarga división política sobre cómo manejar un número récord de cruces no autorizados en la frontera sur.

Durante el reciente debate en la carrera a Gobernador de Texas, el candidato demócrata Beto O'Rourke, dijo que el asesinato podía atribuirse a la "retórica de odio" del Gobernador Greg Abbott sobre la migración.

En una conferencia la semana pasada, Abbott se refirió al tiroteo como "horrible" y "completamente incorrecto", pero culpó al Presidente Joe Biden por el aumento en las llegadas de indocumentados y la necesidad de Texas de desplegar las tropas de la Guardia Nacional a la frontera y de enviar en autobús a miles de migrantes a las ciudades del norte.

Días después del asesinato, los números de plástico amarillo para señalar la evidencia aún marcaban el polvo cerca del estanque artificial donde Mark Sheppard dijo a los investigadores que él y su hermano confundieron a los hombres y mujeres escondidos en la maleza con animales antes de abrir fuego.

"En este punto, no sé qué pensar. Son buenos hombres. Pasan mucho tiempo afuera. A Mike le gusta cazar", dijo Arvin West, sheriff del Condado de Hudspeth, en una entrevista en su oficina, donde mostró un retrato firmado del ex Presidente Donald Trump.

Los hermanos Sheppard, ambos de 60 años, fueron detenidos a finales del mes pasado y acusados de homicidio involuntario. El asesinato está siendo investigado por los Texas Rangers junto con agentes del FBI.

Por días, familiares de los dos migrantes atacados han estado realizando una vigilia del otro lado de la frontera en Ciudad Juárez, pidiendo un relato completo de lo ocurrido.

El tiroteo sorprendió a los residentes de Sierra Blanca y enfocó la atención en el Centro de Detención del Oeste de Texas, una instalación propiedad del condado administrada por una empresa privada, La Salle Corrections, donde Michael Sheppard trabajaba como guardia.

Un portavoz de la compañía, que opera más de una decena de unidades de detención a lo largo de Texas, Louisiana y Georgia, dijo que Sheppard fue despedido después de su arresto.



Durante el tiempo de Sheppard como guardia ahí, la instalación tenía un contrato con el Gobierno federal para albergar a cientos de detenidos por agentes federales del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

En 2018, algunos de esos presos se quejaron de tratos abusivos, incluidas agresiones e insultos racistas, de acuerdo con un reporte de investigadores de la Escuela de Derecho de la Universidad Texas A&M, la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas, y Raíces, una organización no gubernamental enfocada en servicios legales para migrantes.

Los reclusos, la mayoría hombres de Somalia que estaban en proceso de ser deportados, dijeron a los investigadores que habían sido maltratados por miembros del personal, incluidos los guardias. Uno de ellos acusó al guardia, quien era Sheppard en ese tiempo, de golpearlo y patearlo; otro dijo que había usado insultos racistas.

Una investigación posterior realizada por la Oficina del Inspector General para el Departamento de Seguridad Nacional federal no pudo corroborar las afirmaciones de los detenidos.

La noche del asesinato, Michael y Mark Sheppard asistieron a una reunión de la junta local de agua. Llegaron alrededor de las 19:30 horas, apenas 30 minutos después del tiroteo. West también estaba ahí.

"Los vi esa misma noche en la junta del agua, nada fuera de lo normal", dijo el sheriff.

La noticia del tiroteo se extendió rápidamente por Sierra Blanca, una parada para el tránsito de camiones a lo largo de la Interestatal 10.

Algunas personas en el pueblo han expresado conmoción, diciendo que los hermanos nunca habían mostrado algún tipo de animadversión racial y otros recordaron interacciones que parecían cobrar un nuevo significado a raíz de los arrestos.

"Estábamos hablando español y Mark dijo: 'No hablen español cerca de mí', señaló Bill Addington, de 65 años. (*The NYT News Service, Reforma, Nacional, p. 13*)



Rusia

Rechaza AMLO estar en contra de que Zelensky hable ante el Congreso

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó tener problema en caso de que su homólogo de Ucrania, Volodymyr Zelensky, hablara vía remota ante la Cámara de Diputados de nuestro país.

“Eso es un asunto del Poder Legislativo, yo no tengo ningún inconveniente que pueda hablar el presidente de Ucrania, el presidente de Rusia (Vladimir Putin), el presidente de China (Xi Jinping), cualquier presidente”, expuso en la mañana de ayer tras una interrogante ante el planteamiento que hizo el presidente del parlamento de Ucrania, Ruslan Stefanchuk, al presidente de San Lázaro, Santiago Creel (PAN).

“Nosotros tenemos una política exterior definida en la Constitución y que es parte de nuestra historia, y se establece con mucha claridad el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos y de la solución pacífica de las controversias”, apuntó el mandatario respecto de este tema. (*Emir Olivares y Alonso Urrutia, La Jornada, Política, p. 14*)

México condena anexión

La Asamblea General de la ONU aprobó ayer por mayoría aplastante una resolución de condena a "la anexión ilegal" por parte de Rusia de cuatro territorios de Ucrania, infligiendo una nueva derrota diplomática a Moscú que había vetado una resolución similar en el Consejo de Seguridad.

México votó a favor de la resolución que defiende la integridad territorial de Ucrania y condena la anexión de territorios ucranianos anunciada por Rusia, como lo había adelantado el embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente.

La resolución, presentada por Albania y la propia Ucrania, y copatrocinada por una setentena de países, fue aprobada por 143 votos a favor, cinco en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Nicaragua y Siria) y 35 abstenciones, entre ellos, China, Bolivia, Argelia, Pakistán, Honduras o Malí.

La resolución, titulada "Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas", declara que "los actos ilícitos", en referencia a los referendos que realizó Rusia en Donetsk, Jersón, Lugansk y Zaporíyia, del 23 al 27 de septiembre pasados, "no tienen validez alguna ni sirven para modificar de ninguna manera el estatuto de esas regiones en Ucrania".

Mientras, un bombardeo ruso sobre la ciudad ucraniana de Avdiivka, en la región de Donetsk, dejó siete muertos y nueve heridos, informaron las autoridades regionales.

El ataque se produjo en el mercado central de esa ciudad y en una hora matutina de gran afluencia de ciudadanos, apuntó el Ejército ucraniano. *(Afp y EFE, El Heraldo de México, Orbe, p. 28)*

(Arturo Sánchez, La Jornada, Mundo, p. 29)

(EFE, Ovaciones, Internacional, p. 26)

(Afp, EFE, Europa Press y Reuters, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 22 y 23)

Seguridad

“Demanda en EU contra armeros no está muerta”



Autoridades de México y Estados Unidos (EU) se reunirán este jueves en Washington, en el marco del Entendimiento Bicentenario de Seguridad Binacional, donde abordarán temas de seguridad que interesan a ambas naciones.



Nuestro país llega al encuentro con una demanda en contra de cinco armerías estadounidenses, a las que Alejandro Celorio, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), califica como “los peores actores en el tráfico ilícito de armas”. Bajo estas consideraciones, en entrevista con La Razón habla de esta demanda judicial presentada en Arizona, así como de la otra querrela interpuesta en Boston contra otras 10 empresas.

¿Cuáles son las expectativas de México ante este encuentro?

El entendimiento Bicentenario tiene como una de sus prioridades, y eso es algo novedoso en la relación bilateral, el combate al tráfico ilícito de armas. Por mucho tiempo los temas prioritarios habían sido el tráfico de sustancias y ahí se concentraba todo, pero esta administración busca empujar el tema de las armas, porque sin armas el crimen organizado tendría menos poder de fuego y menos oportunidad o capacidad para delinquir. Hay un elemento que nos llena de ánimo, que por primera vez en EU el tráfico ilícito de armas es considerado delito federal.

¿Por qué demandar a cinco armerías en Arizona?

Arizona California y Texas son los tres principales estados de origen de las armas traficadas ilícitamente a México. Estas cinco empresas a las que estamos demandando forman parte de los 10 peores actores en el tema de tráfico ilícito. ¿Por qué? Porque hay acciones recurrentes y sistemáticas de venta a prestanombres; hay investigaciones en las que, en detenciones a traficantes, se han encontrado armas que se vendieron en estas tiendas.

Y, en este caso, ¿qué responsabilidad tiene México? Porque finalmente entran por alguna aduana o por algún punto fronterizo...

Ambos gobiernos tienen su responsabilidad por la obligación de proteger sus aduanas. EU, estimamos que tendrían que hacer mucho más para detener el flujo de armas hacia el sur. Esperamos que lo hagan, cuando ya tienen un delito, y México podría concentrar muchos más esfuerzos y detener a todos los vehículos que cruzan de EU a México. Nuestro país no tiene nada que ver en la venta y por eso no tiene ninguna responsabilidad.



¿Qué es lo que en específico estaría pidiendo México?

El gobierno de México respeta las legislaciones de otros países y no pedimos que se suspenda el comercio. Pedimos es que, si ya existe un comercio, que no afecte a México, que sea con rendición de cuentas y responsables. En el caso de Arizona, le pedimos al juez que exija a las empresas que contraten supervisores para vigilar a quién le venden las armas y exija un seguro de responsabilidad limitada; es decir, el comprador es responsable del arma por todo el tiempo que sea el dueño. Sí hay la exigencia de una compensación por daños; en este caso, no señalamos una compensación económica, eso lo vamos a dejar que se resuelva en el litigio. Será una compensación más pequeña que en la demanda en Boston, que es la responsabilidad mucho más amplia.

La demanda que se presentó en Boston, ¿no está muerta?

No, no está muerta. El juez de la causa en primera instancia decidió darle la razón a las empresas demandadas y su argumento principal es que gozan de inmunidad. Nosotros vamos a acudir a una corte de apelaciones. Como litigantes, sabíamos que nos podríamos ir a una apelación y por eso demandamos en Boston, donde la corte es menos conservadora.

¿Cuándo se presentará la apelación?

Antes de que termine octubre vamos a presentar nuestra solicitud de apelación, es un primer paso; nosotros hacemos un aviso: vamos a presentar la apelación y después la corte de apelaciones establecerá un calendario para presentar el escrito de apelaciones, que debe suceder antes de que termine el año, quizá mes y medio... dos meses.

Las soberanías tanto mexicana como estadounidense, ¿se encuentran a salvo en este tipo de litigios?

EU decidió de forma soberana permitir el comercio lícito de armas. Nosotros tomamos la decisión soberana de que sólo una tienda administrada por las Fuerzas Armadas vende armas y con un calibre muy restringido; entonces, no hay venta a particulares. El otro elemento es que presentamos la demanda no como Estado mexicano, sino como gobierno de México; o sea, no es una demanda del Estado mexicano contra el Estado de EU ante la Corte Internacional.

Aquí hay un asunto muy delicado. Hemos conocido, por estas filtraciones que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional, que se le vendieron armas a grupos criminales. ¿Esto afectará cuando se presenten las impugnaciones o esta demanda en Arizona?

Seguramente lo traerán las empresas demandadas, más en la narrativa que como argumento legal. En estos casos, el número (de armas) que sean, será la autoridad quien lo determine, pero es mínimo frente al flujo tan grande de tráfico ilícito y hay otra parte de las filtraciones que habla de la trazabilidad de las armas, y demuestra, según el gobierno estadounidense, que alrededor del dos por ciento anual proceden de las compras que hace la Sedena a EU y a otros países de armas, frente al 78 por ciento que proceden de ventas ilegales. En resumen, para mí, como coordinador de litigio no me representa ningún riesgo estas revelaciones que se filtraron luego del hackeo a la Sedena. ¿Sabes dónde sí me representaría un riesgo? En el supuesto de que la Sedena hubiera comprado armamento a alguna de estas empresas demandadas y después se las hubiera dado a los criminales; en ese caso podríamos decir: 'oye, ya se nos cayó el litigio'. [\(Jorge Chaparro, La Razón, México, p. 10\)](#)

Desde EU, 26 mil armas



La Oficina de Responsabilidad del Gobierno de Estados Unidos (GAO) reportó que 26 mil 860 armas de fuego aseguradas en escenas del crimen en México entre 2014 y 2018 se compraron en su país.



Incluso, de estas pistolas y rifles que fueron rastreados hasta el comprador inicial en Estados Unidos, cuatro mil 444 provienen de Arizona, de acuerdo con los argumentos del gobierno mexicano en la demanda que presentó este lunes contra cinco tiendas de armas en ese estado.

Estas cinco empresas dedicadas a la venta de estos artefactos, según el documento, participan sistemáticamente en el tráfico de armas y de municiones de tipo militar para cárteles de la droga en México.

Las armas que estos distribuidores trafican a México incluyen las tipo francotirador calibre .50, que pueden derribar helicópteros y penetrar vehículos blindados; rifles AK-47 y los AR-15, pues esos vendedores saben que los productos estilo militar son favoritos de los cárteles.

En el documento se señalan 13 cargos, entre estos negligencia, enriquecimiento injusto, alteración del orden público y violación a la ley de organizaciones corruptas e influenciadas por el crimen. [\(D. Martínez e I. Saldaña, El Herald de México, País, p. 11\)](#)

Exportan huachicol de Dos Bocas a Arabia

El Caso Olmeca es el nombre que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) da a la investigación sobre robo y tráfico de combustible desde la terminal de Petróleos Mexicanos (Pemex) de Dos Bocas hacia Arabia Saudita. Un sujeto identificado como El Yayo, es el personaje principal en esta operación en la que estarían involucrados funcionarios de la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR). Autoridad Portuaria Integral (API) y un “secretario de arriba”.

Esta operación de huachicoleo se reconstruyó a través de comunicaciones interceptadas por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CERFI) del Sureste, y es parte de los documentos de la Sedena filtrados por el grupo Guacamaya.

El Yayo es el encargado de logística de un grupo independiente dedicado al huachicoleo. Los días previos al 11 de agosto se dedicó al soborno de autoridades para el trasiego de combustible robado o a informar sobre los puntos disponibles para hacer tomas clandestinas.

Ese día, Yayo recibió una llamada de Hombre (sujeto no identificado por el CERFI) para que coordinara “algo grande”. La instrucción era precisa: surtir un buque con 60 mil litros de diésel que estaría atracado en el puerto de Dos Bocas, Tabasco, y que tendría como destino Arabia Saudita.



Hombre también pidió a Yayo contactar a “gente pesada” para realizar la transacción. “El trato ya está cerrado. El barco se colocará en Dos Bocas en un término de diez días nada más”, explicó el sujeto. [\(Rivelino Rueda, El Sol de México y La Prensa, Nacional, 8 Columnas y p. 17\)](#)